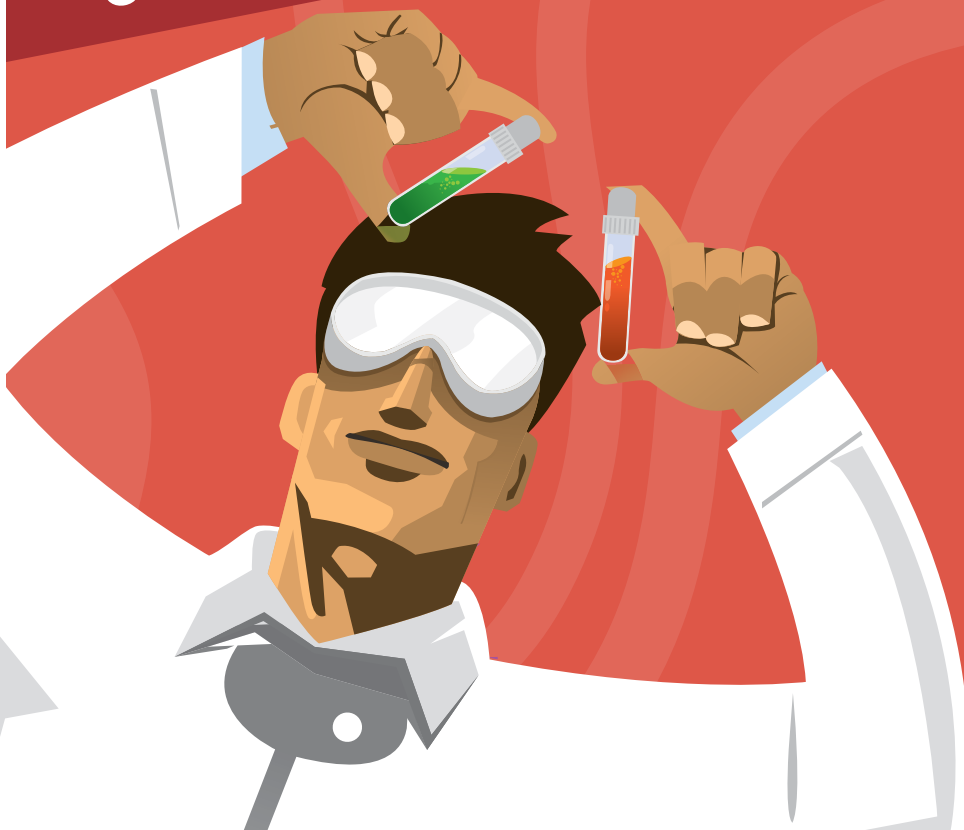


SÉPTIMA EDICIÓN PREMIOS FEP

AL MEJOR ARTÍCULO DE
INVESTIGACIÓN SOBRE LA
ENFERMEDAD DE PARKINSON
PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS
DESDE EL 15 DE OCTUBRE HASTA
EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2014



Organizado por:



FEDERACIÓN ESPAÑOLA
parkinson

Con la colaboración de

Sanitas 



BASES PREMIOS FEP A LA INVESTIGACIÓN

PREÁMBULO

A

La Federación Española de Parkinson, con la colaboración de Sanitas Residencial, convoca la VII edición de los Premios FEP al mejor artículo científico de investigación sobre esta patología.

Fundada en 1996, la Federación Española de Parkinson agrupa en la actualidad a 45 asociaciones de parkinson regionales y locales, representando así a más de 12.000 personas asociadas en España.

Entre sus objetivos fundacionales destaca la promoción y apuesta a la investigación sobre la enfermedad de Parkinson.

DOTACIÓN ECONÓMICA Y CANDIDATOS

B

Se concederá un premio al mejor artículo original publicado en una revista científica cuya dotación económica será de 2.000€. Estará sometido a la tributación por IRPF según legislación vigente.

Podrán ser candidatos a los premios, investigadores o equipos de investigación, básicos o clínicos, representados por un responsable o investigador principal que desarrollen su actividad en centros privados o públicos españoles. Los artículos presentados a los premios deben haber sido publicados en una revista científica. Se aceptarán artículos ya publicados en la edición papel u online.

JURADO

C

El jurado estará compuesto por un número no superior a siete personas especialistas en la enfermedad de Parkinson. La decisión del jurado se tomará por mayoría simple. Si el jurado lo estima oportuno, el premio podrá ser dividido o declarado desierto.

El fallo del jurado será inapelable y se comunicará públicamente a través de la página web de la Federación Española de Parkinson (www.fedesparkinson.org) el 17 de diciembre de 2014.

REQUISITOS

D

- ① Los artículos deberán versar sobre una investigación (básica o clínica) sobre la enfermedad de Parkinson o Parkinsonismos.
- ② Sólo podrán participar aquellos investigadores que hayan trabajado activamente en la investigación y elaboración del artículo y representen al grupo de investigación. Debe contar con la aceptación de éste.
- ③ Deberán haber sido publicados en una revista científica en el periodo desde el 1 de octubre de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2014.
- ④ Cada autor podrá remitir un único trabajo por convocatoria.
- ⑤ El artículo deberá estar escrito en castellano o inglés.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

E

Todos los artículos deberán ir acompañados de la siguiente documentación:

- ① Modelo de solicitud (www.fedesparkinson.org/premiosfep)
- ② Currículum de la persona responsable o investigador principal.
- ③ Copia de la publicación en revista científica.

Todos los candidatos deberán enviar la documentación requerida en formato electrónico (premiosfep@fedesparkinson.org).

CANDIDATOS A LOS PREMIOS

F

La presentación a la convocatoria implica la plena aceptación de las bases y el veredicto del jurado. No serán admitidos los artículos que no reúnan los requisitos establecidos en estas bases.

La presentación de los artículos que optan al premio comporta la autorización de los autores para que la Federación Española de Parkinson pueda difundirlos y/o publicarlos en cualquiera de sus medios de comunicación, haciendo constar la identidad de los autores.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

G

El plazo de presentación de los artículos será desde el día **15 de octubre hasta el 16 de noviembre a las 18 horas.**

MÁS INFORMACIÓN

H

www.fedesparkinson.org/premiosfep
Teléfono. 914 345 371
premiosfep@fedesparkinson.org

 Federación Española de Parkinson
 @ParkinsonFEP

Organizado por:



Con la colaboración de



Séptima edición BASES PREMIOS FEP A LA INVESTIGACIÓN

